	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION PRIVADA No 002-2021

OBJETO:

REALIZAR SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV y hasta

149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.


La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| - CAROLINA VINASCO PESCADOR | - RUP INTERNO (0098) |
| - LUIS FELIPE RINCON HENAO | - RUP INTERNO (0097) |
| - ELICERIO MORALES FERREIRA | - RUP INTERNO (0096) |

Se recibieron las propuestas de las firmas:




 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890703793-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROponente 1
1.	LA CASA HIDRAULICA NIT: 5.842.464-5 R.L. ELICERIO MORALES FERRERIA C.C. 5.842.464 de Anzoátegui Tolima RADICADO No 249 del 24-03-2021 HORA 09:39 AM No FOLIOS 131 DIRECCION: CALLE 21 No 6 - 32 Barrio El Carmen – IBAGUE TOLIMA TELEFONO: 3203717650 Email: lacasahidraulica.ibague@hotmail.com

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL. En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.	X	
	PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL. Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números. Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor unitario de cada ítem. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.	X	
	Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la formula correspondiente.		
	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE, en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autentificado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO. Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente.	X	



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Privada. La garantía debe ser expedida por un Banco o Compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y constituida de acuerdo con la regulación de la Superintendencia Bancaria, y se deberá entregar con su correspondiente recibo de pago.	X	
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P. El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra ACTIVO.	X	
	FORMULARIO DE PAZ Y SALVO INDUSTRIA Y COMERCIO Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.	X	
	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. de conformidad con lo establecido en la ley	X	

OBSERVACIONES

- Carta de Presentación Folio No. 1, 2, 3 Se encuentra debidamente diligenciado
- Propuesta Económica Folio No 04 al 11.
- El número de la póliza de seriedad de la oferta relacionada en el Anexo Carta de Presentación corresponde con el documento presentado.
- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LA PROPUESTA ECONOMICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.

El oferente aportó la propuesta económica detallada para cada vehículo de conformidad con los ítems solicitados en el pliego de condiciones (Del Folio 04 al 11)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.


No se presenta observaciones para este ÍTEM. Presenta Certificado de Representación legal con fecha 03-03-2021.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

- Póliza de Seguros relacionada en folio 19-20 tomador MORALES FERREIRA ELICERIO con C.C. 5.842.464 compañía SEGUROS DEL ESTADO por valor de (\$33.320).

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

Experiencia Probable: Mínimo 2 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que, dentro de las actividades de las empresas proponentes, deberá acreditarse el COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y MATENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA., Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición

El oferente acredita experiencia probable desde el 22 de Diciembre de 2005.

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos que hayan sido ejecutadas a total satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con suministro de repuestos y/o mantenimiento de vehículos con entidades oficiales o privadas y que la suma de los contratos Sean iguales o superiores a 200 SMMLV.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia específica del proponente deben ser los contratos ejecutados a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.


- Nombre del Contratante
- Objeto del Contrato
- Suministros Contratados
- Valor del Contrato
- Fecha de Terminación

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

El oferente acredita 6 contratos de suministros y Servicios de la siguiente manera:

- No 159-2015 por valor de \$83'150.000 equivalente a 129.04 SMMLV Folio 50 al 57
 - No 105-2015 por valor de \$40'000.000 equivalente a 62.07 SMMLV Folio 58 al 67
 - No SASI-003-2015 por valor de \$61'627.320 equivalente a 95.64 SMMLV Folio 68 al 78
- Total experiencia acreditada en SMMLV = 286.75 En pesos (\$184.777.320)



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

- **EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 200**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

La experiencia específica del proponente se debe relacionar en el Anexo No. 3" Experiencia Especifica del proponente". El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo (03) contratos cumplidos a total satisfacción, con entidades oficiales o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, el proponente deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato suscrito con entidades oficiales o privadas.

El oferente acredita 3 contrato de suministro y Servicios de la siguiente manera:

- No 017-2015 por valor de \$19'119.000 equivalente a 29.67 SMMLV Folio 79 al 102
- No 035-2015 por valor de \$26'886.480 equivalente a 41.72 SMMLV Folio 103 al 116
- No 103-2014 por valor de \$17'456.300 equivalente a 27.09 SMMLV Folio 117 al 130
- Total experiencia acreditada en SMMLV = 98.48 En pesos (\$63.461.780)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo.

PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA

Se presenta propuesta económica en los folios 04 al 11.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA
MECANICO GENERAL (1)	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS
INGENIERO AUTOMOTRIZ Y/O TECNOLOGO ELECTROMECHANICO (1)	EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS

IVAN ALBERTO ROBAYO RIVERA, Mecánico General (Ingeniero Mecánico)


GIOVANNI CIFUENTES MARULANDA, Tecnólogo Electromecánico.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Contrato de Trabajo Civil Por Prestación de Servicios	SI
Copia de cedula de ciudadanía	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

El oferente LA CASA HIDRAULICA, cumple el 100% de los requisitos mínimos habilitantes.

EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA

Se verifica el valor ofertado por el proponente en cada uno de los ítems, de manera vertical por placa de vehículo de acuerdo al anexo de propuesta económica No 02, realizando un comparativo de cada repuesto solicitado, verificando el número de Ítems ofertados, arrojando lo siguiente:

Oferente	OTI-721	OTI-719	OTI-756	OTI-764	OTI-753	OTI-765	OTI-767
La Casa Hidráulica No Ítems	42	39	86	89	117	22	6


Oferentes	N371-NGC
La Casa Hidráulica No Ítems	13

De esta manera se puede observar que el oferente LA CASA HIDRAULICA., acredita valores unitarios acorde al presupuesto estimado por la entidad.

A continuación, procedemos a detallar los factores de evaluación, de conformidad

ORDEN	FACTORES DE EVALUACION	CALIFICACION	LA CASA HIDRAULICA
1	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO
2	EXPERIENCIA REQUERIDA	50 PUNTOS	PUNTAJE
		General 20 Puntos	20
		Especifica 30 Puntos	30
3	FACTORES TECNICOS ESPACIOS Y PERSONAL MINIMO REQUERIDO	10 PUNTOS	10
4	PROPUESTA ECONOMICA MENOR VALOR UNITARIO	40 PUNTOS	40
TOTAL PUNTOS		100 PUNTOS	100



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Pliegos de Condiciones Definitivos y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizada la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **LA CASA HIDRAULICA.**, NIT **5.842.464**, representada legalmente por el señor **ELICERIO MORALES FERREIRA** con cédula de ciudadanía No. **5.842.464** de Anzoátegui Tolima, cumplió con todos los factores de evaluación y obtuvo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes. Por lo cual el Comité de Contratación de la EMSER E.S.P., recomienda Proceder a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 03:30 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SORAYA GARCIA MONTOYA
Director Admin, Finan y Comercial

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
Director Técnico y de Planeación

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
Gerente EMSER E.S.P.

Invitado,

Oferente Interesado

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

ELICERIO MORALES FERREIRA
La Casa Hidráulica

FIRMADA EN ORIGINAL

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Teléfonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...